

HECHO ESENCIAL**CTI S.A.****REGISTRO DE VALORES N° 1109**

Santiago, 27 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial - Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, encontrándome especialmente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en calidad de Hecho Esencial.

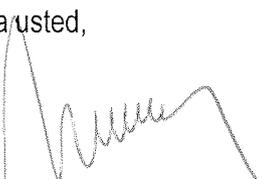
Con fecha de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A. En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos, todos ellos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. Se acordó repartir como dividendo definitivo, el mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida distributable, esto es, la cantidad de \$7.253.265.000, equivalente a \$24,45208901 por acción, pagadero a contar del 16 de mayo de 2016.
3. Se produjo la renovación del Directorio, quedando éste integrado por los señores:
Ruy Hirschheimer
Adriano Moura
Valmir Buscarioli
Camilo Wittica
Enrique Patrickson
Máximo Israel López
Hermann Von Muhlenbrock Soto

4. Se acordó mantener las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2016.
5. Se acordó designar como auditores externos para el Ejercicio 2016 a la empresa PwC.
6. Se acordó designar el Diario La Segunda para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2016.

El acta de la citada Junta Ordinaria de Accionistas será oportunamente remitida a esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mario Oportus Morales
Gerente General
CTI S.A.

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaiso
Bolsa Electrónica de Chile